

¿PORQUE PUEDE UN OFICIAL DE LA LEY DETENERLO?

Son muchísimas las razones por las cuales un oficial de la ley puede detenerlo. Pero cualquiera que sea la razón, el oficial necesita su cooperación:

- El policía puede desear simplemente avisarle de alguna situación peligrosa más adelante.
- Usted pudo haber violado alguna ley de tránsito.
- Su vehículo puede parecerse a otro vehículo usado en algún crimen.
- El oficial puede pensarse que hay algún problema con usted, sus pasajeros o su vehículo.
- Quizas usted fue testigo de algún crimen.

Si un policía lo detiene usted podrá sentirse confuso, ansioso o hasta enojado. Estos sentimientos son naturales, pero acuerdese de que también para el oficial su detención también le puede ser de peligro y puede causar ansiedad o tensión en la personalidad del oficial. Cada año un número de oficiales de la ley son matados o golpeados seriamente mientras hacían supuestamente una parada de tránsito común. Los policías son aún más vulnerables durante horas de oscuridad.

Con estos detalles en mente, hay pasos que usted, como un ciudadano respetuoso de la ley, puede tomar para ayudar a disminuir la tensión del momento en cuestión.

Acuerdese: sea cordial y coopere con las exigencias del oficial. Si usted actúa de este modo notará que el oficial le corresponderá de igual forma.

El reglamento de la ley de la Florida 316.126 requiere que todo conductor de auto le sea el derecho a la vía de tránsito a todo vehículo de emergencia en este estado. Los choferes inmediatamente deben de detener sus vehículos al costado de la carretera más cercana de forma paralela, y mantenerse en una posición de pare hasta que el vehículo de emergencia halla pasado.

Que hacer cuando es detenido por un oficial de la ley:

- Cuando usted note las luces azules / rojas / blancas o escuche la sirena, manténgase calmado, reduzca su velocidad y detenga su vehículo en un lugar seguro y fuera de la vía de tránsito.
- No se baje del vehículo al menos que se lo indique el policía. Esto se debe a razones de seguridad tanto para usted como para el oficial.
- Mantenga sus manos encima del timón del vehículo mientras este detenido para que el oficial pueda verlas en todo momento.
- Infórmele al oficial de cualquier arma (s) que lleve dentro de su vehículo y su localización. **Nunca trate de extenderse para alcanzar o apuntar el / las armas (s) en su vehículo.**
- Evitar movimientos inesperados, en especial hacia el suelo del vehículo, asiento trasero o hacia el asiento del pasajero delantero.
- Consentir con las peticiones del policía de ver su licencia de manejar, documentación del seguro del vehículo y la registración del vehículo.
- Si su documentación se encuentra fuera de su alcance, hágaselo saber al policía antes de alcanzar por ellos.
- Si hay pasajeros en su vehículo, exígeles a que se mantengan callados y cooperen con las instrucciones del policía. Acuerdese que como conductor del vehículo usted se hace responsable por su vehículo y sus ocupantes.
- No mientas y sea exacto con sus respuestas al policía.
- El oficial puede darle una boleta de tránsito. Si usted cree que la razón es ambigua o no está en claro el porque de su boleta, pregúntele los detalles al policía en una forma cordial.

- Si se le pide que firme la boleta, hazlo! Su firma no significa que usted está admitiendo culpa alguna. Su firma solo significa que la información dada por usted es correcta. **En el estado de la Florida si usted no da su firma en una boleta de tránsito puede ser arrestado por el policía.**
- Usted tiene el derecho de cordialmente negarse a que un policía registre su vehículo siempre y cuando el policía no halla establecido causa probable de que un crimen ha transcurrido. Si esto ocurre, el policía tiene el derecho por la ley de registrar su vehículo sin su consentimiento.

Entienda que cada detención ocurre por diferentes razones y el policía tiene que por seguridad a usted y a sí mismo confrontar la situación de acuerdo a la circunstancia que se presenta en esos momentos. Por lo general, un oficial de la ley:

- Debe proveer su nombre y rango si es solicitado.
- Debe explicarle porque fue usted detenido.
- Solo arrestará a una persona por un crimen cometido delante de su presencia, o cuando el policía tiene causa probable para creer que el detenido ya ha cometido un crimen.

Preguntas/Agradecimientos/Quejas

Si usted tiene alguna pregunta sobre procedimientos o una queja sobre el tratamiento de su persona, llame al departamento de la policía donde trabaja el oficial que atendió su caso y pida hablar con su supervisor o con el supervisor encargado del turno de trabajo. Usted puede también enviar una carta de agradecimiento si siente que el policía que le atendió fue particularmente amable y servicial con usted. Agradecimientos o quejas sobre un oficial en particular se deben llevar a cabo dentro de un tiempo razonable.

NOS PREOCUPA SU SEGURIDAD.

USE LOS SIGUIENTES CONSEJOS CUANDO SE ENCUENTRE MANEJANDO.....



Asegurarse siempre abrochar los cinturones de seguridad para usted y sus pasajeros. Niños menores de 4 años deben estar dentro de un asiento de seguridad para niños.



Nunca maneje bajo estado de embriaguez. Casi mitad de todos los accidentes fatales son relacionados con el alcohol. Si va a tomar asigne a otra persona que no esta tomando para que conduzca.



Observe y obedezca todo cartel de limites de velocidad. Multas por exceso de velocidad son costosas y pueden causar que su compañía de seguro para autos aumente el costo de su poliza.



Choferes impacientes y agresivos se estan observando más a menudo en nuestras carreteras. No se convierta en un "tiburón de las carreteras." Maneje con respeto y muestre cortesía a otros.

Siempre trate de evitar movimientos inesperados mientras conduzca tales como: uso de los teléfonos celulares, uso de maquillaje, comiendo o tomando, leyendo o diciplinando a sus niños.



QUE SE DEBE HACER CUANDO ES DETENIDO POR UN OFICIAL DE LA LEY



CONOZCA SUS DERECHOS Y SUS RESPONSABILIDADES DURANTE SU DETENCIÓN